



DECRETO ALCALDICIO N° 2232 /

DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN ID 3656-94-L118.

REQUINOA, 21 de Agosto de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 07.08.2018 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **“Contratación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”**, para Actividades de Fiestas Patrias 2018.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas al Sr. Alejandro Moraga Chacón, Administrativo Comunicaciones Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Sánchez Torres, Director de Tránsito y T.P. o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2116 de fecha 10.08.2018, que modifica Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación ID 3656-94-L118, **“Contratación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”**, Actividades de Fiestas Patrias 2018, en las **Bases Administrativas**, quedan como sigue :

Punto 11 : La Comisión Evaluadora será designada a través de Decreto Alcaldicio y estará **compuesta** por el Jefe de Tránsito, Encargado de Transparencia y Administrativo de Comunicaciones o quienes los subroguen.

El Memo N° 143 de fecha 21.08.2018 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual solicita Declarar Inadmisibile Licitación ID 3556-94-L118, según antecedentes soporte electrónico, a la propuesta indicada se presentó solo 1 oferente, el cual de acuerdo a las Bases debe quedar marginado del proceso de licitación, por no presentar los formatos solicitados.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARA INADMISIBLE Licitación la Licitación ID 3656-94-L118, **“Contratación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc..
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)